

Constituido el grupo de trabajo de ordenación del personal laboral del IV CÚ: UGT exige compromisos reales y medidas concretas

Ayer 12 de junio se ha constituido el grupo de trabajo de ordenación del personal laboral dependiente de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único.

La Administración ha presentado una propuesta para alcanzar un Acuerdo de agrupación de especialidades con áreas transversales dentro de una misma familia profesional (adjuntada). El objetivo declarado es mejorar la cobertura de los procesos selectivos, actualmente muy dispersos, y optimizar su desarrollo, especialmente en lo relativo a la promoción interna y a la cobertura de plazas en sectores críticos como el IMSERSO o el ámbito de Cultura.

Desde UGT manifestamos nuestra decepción con el enfoque adoptado por la Administración, ya que hemos acudido a esta mesa con reivindicaciones urgentes que, según se nos ha trasladado, no son objeto de tratamiento en este espacio. Esta limitación impuesta por la Administración supone una nueva oportunidad perdida para avanzar en temas fundamentales para el personal laboral.

Entre las cuestiones planteadas por UGT, destacamos:

- **La exigencia de convocatoria inmediata de la oferta de empleo adicional vinculada a la jubilación parcial.** La Administración dispone, desde el primer trimestre del año, de los datos relativos a posibles jubilaciones, además de un sondeo realizado por los departamentos que finalizó el pasado 21 de abril. Pese a ello, a día de hoy, sigue sin facilitarse una cifra concreta, lo que resulta inaceptable. **UGT denuncia** la falta de transparencia y exige explicaciones claras sobre la paralización de esta oferta, fundamental para garantizar la renovación y sostenibilidad de las plantillas.
- **La necesidad urgente de dotar de coherencia y sentido a la promoción interna del personal laboral del IV Convenio.** UGT ha alertado sobre el desequilibrio en las ofertas de empleo público de 2021- 2022, donde se han publicado más plazas de promoción interna que de turno libre, y exige que las plazas no cubiertas en promoción interna sean ofrecidas a turno libre para que no queden desiertas. Reclamamos que las ofertas se diseñen con criterios objetivos, basados en las necesidades reales de la Administración, y no mediante fórmulas

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

A
M
E
R
O
F
N
Z
I

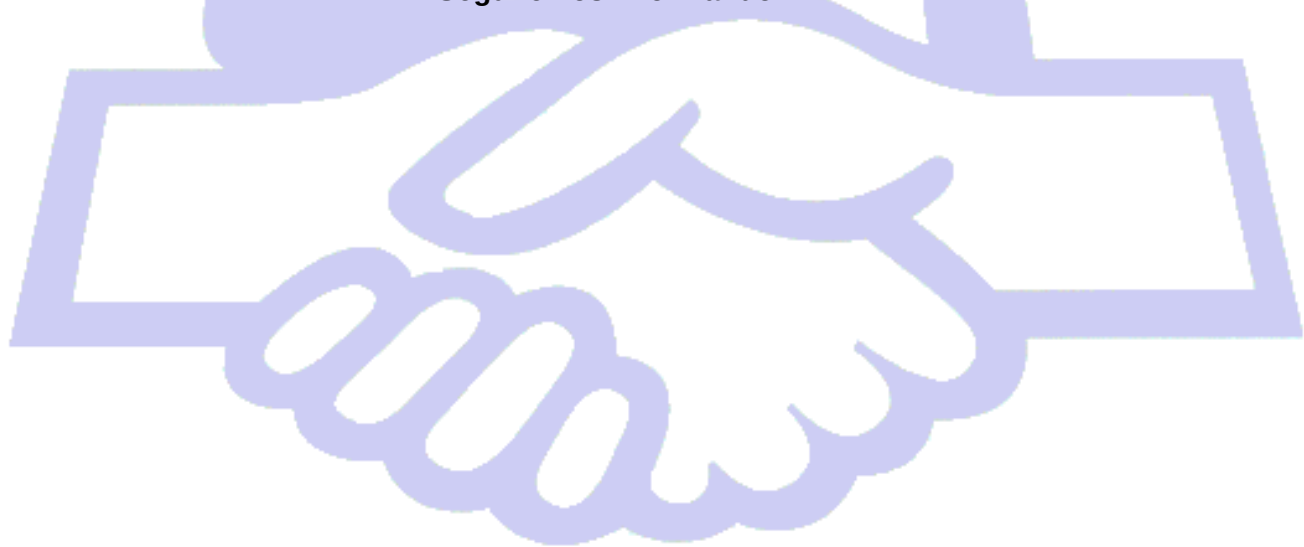
matemáticas arbitrarias alejadas de una gestión racional y eficiente de los Recursos Humanos.

- **La revisión del contenido profesional del grupo E0**, una cuestión que, aunque no fue abordada en profundidad en esta sesión, **UGT ha puesto sobre la mesa** y cuya valoración queda pendiente para futuras reuniones. Reiteramos la necesidad de actualizar, reconocer y ampliar adecuadamente las funciones que asume este colectivo.

Desde **UGT insistimos** en que cualquier proceso de reorganización del personal debe contemplar las demandas legítimas del colectivo laboral, con participación efectiva de las organizaciones sindicales.

Seguiremos trabajando con firmeza para que se escuche nuestra voz y se atiendan nuestras reivindicaciones.

Seguiremos informando



POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA



ANEXO: TABLAS DE ESPECIALIDADES AGRUPADAS

ESPECIALIDADES DEL GRUPO PROFESIONAL E1

NUEVA ESPECIALIAD	ESPECIALIDADES AGRUPADAS
E1 - MANTENIMIENTO GENERAL	E1 - ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
	E1 - REFORMA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
	E1 - MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS
	E1 - INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y MECÁNICA
	E1 - FABRICACIÓN Y MONTAJE
	E1 - FABRICACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS
	E1 - CARPINTERÍA Y MUEBLE
E1 - LIMPIEZA Y LAVANDERÍA	E1 - ALOJAMIENTO Y LAVANDERÍA
	E1 - ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS
E1 - HOSTELERÍA	E1 - COCINA Y RESTAURACIÓN
	E1 - ACTIVIDADES DE PANADERÍA Y PASTELERÍA
E1 - AGROPECUARIO, FORESTAL Y MEDIO NATURAL	E1 - ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
	E1 - APROVECHAMIENTOS FORESTALES

ESPECIALIDADES DEL GRUPO PROFESIONAL E2

NUEVA ESPECIALIAD	ESPECIALIDADES AGRUPADAS
E2 - ARTES GRÁFICAS	E2 - IMPRESIÓN GRÁFICA
	E2 - POSTIMPRESIÓN Y ACABADOS GRÁFICOS
	E2 - PREIMPRESIÓN DIGITAL
E2 - HOSTELERÍA	E2 - COCINA Y GASTRONOMÍA
	E2 - PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA
	E2 - SERVICIOS EN RESTAURACIÓN
E2 - QUÍMICA	E2 - OPERACIONES DE LABORATORIO
	E2 - PLANTA QUÍMICA
E2 - TEXTIL Y PIEL	E2 - CALZADO Y COMPLEMENTOS DE MODA
	E2 - FABRICACIÓN Y ENNOBLECIMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES
	E2 - CONFECCIÓN Y MODA
E2 - AGROPECUARIO, FORESTAL Y MEDIO NATURAL	E2 - APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL
	E2 - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
	E2 - JARDINERÍA Y FLORISTERÍA



ESPECIALIDADES DEL GRUPO PROFESIONAL M1

NUEVA ESPECIALIDAD	ESPECIALIDADES AGRUPADAS
M1 - ARTES GRÁFICAS	M1 - DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA
	M1 - DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA
M1 - EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	M1 - ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
	M1 - PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
	M1 - PROYECTOS DE OBRA CIVIL
M1 - HOSTELERÍA	M1 - DIRECCIÓN DE COCINA
	M1 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
M1 - QUÍMICA	M1 - LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD
	M1 - QUÍMICA INDUSTRIAL
	M1 - QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL
M1 - AGROPECUARIO, FORESTAL Y MEDIO NATURAL	M1 - GANADERÍA Y ASISTENCIA EN SANIDAD ANIMAL
	M1 - GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
	M1 - PAISAJISMO Y MEDIO RURAL